

Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente



Edición Nº 1. Junio de 2022

IUSNATURALISMO COMO BASE DE LA DOCTRINA MODERNA

Por Carlos Vera Bordaberry Zalazar¹

Desde tiempos remotos, el ser humano ha sentido la necesidad de forjar un mundo de acuerdo a “sus necesidades” y en ese afán se ha ido distanciando de las Leyes y principios de la naturaleza.

Seis siglos A.C. los primeros filósofos fueron bautizados como filósofos de la naturaleza, abordaban los cuatro elementos naturales fundamentales para la existencia humana, agua, aire, tierra fuego, en el periodo medieval que duro un siglo eran bienes preciados, en la edad moderna se justipreciaron estos bienes y en la edad contemporánea se los llama recursos naturales, a contrario sensu de su histórico evolutivo el hombre cegado por bienes metales comienza a degradar la naturaleza y con ella su propia naturaleza ontológica.

¹ Es Abogado, Egresado de la Universidad Nacional de Asunción. Posee varias Maestrías, entre ellas en Planificación y Conducción Estratégica, Nacional, por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos y en Diplomacia y Especializaciones en Medio Ambiente y Energías Limpias y Renovables. Es Docente Universitario de Grado y de Posgrado. Es Director del Instituto Latinoamericano de Ombudsman. Fue Defensor del Pueblo Adjunto de la República del Paraguay. A su vez, es Coordinador Encargado de la Red Temática Ambiental de la Federación Iberoamericana de Ómbudsman, Director Ambiental de la Alianza Global del Ombudsperson Local y Director del Área de Medio Ambiente del Instituto Latinoamericano del Ombudsman. Es Director del Insitituto de Derecho de Intereses Difusos y de Incidencia Colectiva de la Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente.

Los cambios en las condiciones de vida, el aumento de la población, el aumento del gasto energético, la necesidad de aumentar la producción de alimentos o de bienes de consumo han propiciado los grandes avances tecnológicos en las sociedades actuales. Las consecuencias de esto son grandes problemas ambientales y afecciones en la salud física y psíquica del individuo.

Probablemente el problema central de la ética y de la filosofía del derecho de nuestros días sea el derecho natural, que son principios que derivan de la propia naturaleza y son inmutables, eternas, justas, no escritas, muy distinto al derecho positivo que deviene de la voluntad humana y por ende es antropocéntrico, cambiante, temporal y particular.

En tiempos remotos, las actividades antrópicas van en sentido contrario al curso natural incluso en lo que comemos, verbigracia, los alimentos transgénicos, y recordando al filósofo y antropólogo alemán Ludwig Feuerbach que acuñó la frase "Somos lo que comemos"

Diferentes actores internacionales buscan conciliar al derecho positivo con el derecho natural, así el Papa Francisco en la Carta Encíclica "Laudato Si" celebra las investigaciones en ciencia para mejorar la calidad de vida de las personas, pero sin el deterioro de la naturaleza.

En la Cumbre de Johannesburgo del 2002 se refieren al desarrollo sostenible, donde a futuro se exige a todo proyecto descansa sobre tres ejes, ambiental, social y económico.

De momento solo un País sudamericano se ha convertido a partir del año 2008 en el primer País del mundo en insertar en su Carta Magna a la naturaleza como sujeto de derecho al igual que las personas y no como objeto de derecho al que se pueda explotar; Ellos ya comprendieron que el ser humano es parte de la naturaleza, no dueño y que la naturaleza puede vivir sin el hombre, pero el hombre no puede vivir sin la naturaleza. En la actualidad, muy poca atención se le pone a la salud mental como debería ser. Es por ello que cada vez son más las personas que, entre tanto estrés y ansiedad, terminan viéndose gravemente afectadas. En muchas ocasiones, lo primero a lo que se suele recurrir es a tratamientos

medicinales o a terapias psicológicas. Ignorando la solución que la naturaleza nos otorga.

Diversos estudios han concluido que, si nuestro contacto con la naturaleza fuese más recurrente, la tasa de enfermedades mentales hoy visible sería mucho menor.

Todo mejorará cuando el individuo de esta época en lugar de buscar multiversos y desarrollarse en los metaversos, fije nuevamente su mirada en el hoy, ahora, en el ser, en el pienso y luego existo y así verá que no hay diferencias cuando contamina el agua que ha de beber, corta el árbol que le da sombra o contamina el pensamiento y la conciencia del hombre.